



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 295 Ejemplares
32 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Jueves 04 de Abril de 2024

No. 58

SUMARIO

Pág.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitación Pública No. LP/02/BS/20243367

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Licitación Pública No. 008-2024.....3367

MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Licitación Selectiva No. LS-001-2024.....3367

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES

Licitación Pública No. LP-UA-01-03-2024.....3368

Licitación Selectiva No. SEL-UA-01-03-2024.....3368

Licitación Selectiva No. SEL-UA-02-03-2024.....3368

Licitación Selectiva No. SEL-UA-03-03-2024.....3368

Concurso No. CON-UA-01-03-2024.....3368

INSTITUTO NACIONAL FORESTAL

Licitación Selectiva N° 03-2024/INAFOR.....3368

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Resolución de Adjudicación No. 013/2024.....3369

INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

Licitación Selectiva No. 001-2024.....3370

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Licitación Pública Internacional
No. LPI-002-2023-PSEN-ENATREL.....3371

EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Segunda Modificación al PAC 2024.....3373

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS

Licitación Pública No. 004-2024.....3374

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios.....3374

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....3378

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reg. 2024-00777 M. 56084213 Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONTRATACIÓN**LICITACIÓN PÚBLICA NO LP/02/BS/2024
“ADQUISICIÓN DE CALZADO PARA FUNCIONARIOS
Y CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA DGSPN”.**

Por este medio **EL MINISTERIO DEL INTERIOR** que en lo sucesivo se denominará (“El Adquiriente”), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N°.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, Decreto N°. 75-2010 “Reglamento General a la Ley No. 737”, que regulan las normas y procedimientos de Contratación del Sector Público, hace del conocimiento que se encuentra disponible en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones, Convocatoria a Licitación, e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de **Licitación Pública N° LP/02/BS/2024**.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 19 días del mes de marzo del 2024. (f) **Cra. Carla Delgado Donaire**, Responsable de la División de Adquisiciones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2024-00762 M. 56040381 Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**AVISO DE CONVOCATORIA****Licitación Pública No. 008-2024**

“Contratación de servicio de reproducción y distribución de libros de textos de lectura de 2do y 3er grado”

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **Licitación Pública No. 008-2024: “Contratación de servicio de reproducción y distribución de libros de textos de lectura de 2do y 3er grado”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 4 de abril del 2024.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 3/05/2024**HORA: De 08:00 am a 9:00 a. m.**

(f) **Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina**, Directora de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
E INFRAESTRUCTURA**

Reg. 2024-00810- M. 56384072 – Valor C\$ 95.00

CONVOCATORIA**LS-001-2024**

“Servicio de elaboración formatos varios para trámites de la Oficina de Tesorería”

1. La División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, de conformidad a Resolución Administrativa de Inicio No.061-2024, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para el **“Servicio de elaboración formatos varios para trámites de la Oficina de Tesorería”**, a ser realizado dentro de un plazo de treinta y cinco (35) días hábiles, después de la firma del contrato y orden de compra, este será financiado con fondos provenientes de Rentas del Tesoro.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Los oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

4. La oferta deberá entregarse en idioma español en la División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, ubicada Frente al Estadio Stanley Cayasso, a más tardar a las **10:00:00 a.m. del día martes 16 de abril del 2024**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

5. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad por un monto del 1% sobre el valor total de la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

6. Las ofertas serán abiertas a las **10:15:00 a.m. del día martes 16 de abril del 2024**, en la División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, ubicada Frente al Estadio Stanley Cayasso, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

Managua, jueves 04 de abril del 2024. (f) **Lic. Diana Gabriela Dolmuz Meléndez**, Directora División de Adquisiciones (a.i) Ministerio de Transporte e Infraestructura.

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE ESTUDIOS TERRITORIALES**

Reg. 2024-00804- M. 56380600 - Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NO. 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

LICITACIÓN PÚBLICA:

NO. LP-UA-01-03-2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MEDICION Y ACCESORIOS PARA ESTACIONES HIDROLOGICAS E HIDROGRAFICAS"

ATENDIDO CON FONDOS PIP 74, 75, 82 Y 83 Y FONDOS ORDINARIOS

(f) Ing. Cristhian Gabriel Torrez Romero, Resp. Unidad de Adquisiciones INETER

Reg. 2024-00803- M. 56380463 - Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NO. 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

LICITACIÓN SELECTIVA:

NO. SEL-UA-01-03-2024 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA LA DGCF."

ATENDIDO CON FONDOS PROVENIENTES DE RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO.

(f) Ing. Cristhian Gabriel Torrez Romero, Resp. Unidad de Adquisiciones INETER

Reg. 2024-00806- M. 56380164 - Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NO. 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

LICITACIÓN SELECTIVA:

NO. SEL-UA-02-03-2024 "ADQUISICIÓN DE CAMISETAS ESTILO POLO PARA EL PERSONAL DE INETER."

ATENDIDO CON FONDOS PROPIOS.

(f) Ing. Cristhian Gabriel Torrez Romero, Resp. Unidad de Adquisiciones INETER

Reg. 2024-00807- M. 56380340 - Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NO. 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

LICITACIÓN SELECTIVA:

NO. SEL-UA-03-03-2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA MEJORA DE RED INALAMBRICA"

ATENDIDO CON FONDOS PROPIOS.

(f) Ing. Cristhian Gabriel Torrez Romero, Resp. Unidad de Adquisiciones INETER

Reg. 2024-00805- M. 56379996 - Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NO. 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO", HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

CONCURSO:

NO. CON-UA-01-03-2024 "HOMOLOGACIÓN DE BASE DE DATOS DE CATASTRO FÍSICO Y MUNICIPAL DE 6 MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LEÓN NUEVA SEGOVIA JINOTEGA Y MADRIZ."

ATENDIDO CON FONDOS RENTAS DEL TESORO

(f) Ing. Cristhian Gabriel Torrez Romero, Resp. Unidad de Adquisiciones INETER

INSTITUTO NACIONAL FORESTAL

Reg. 2024-00802- M. 28174363- Valor C\$ 95.00

**Aviso para Licitación Selectiva N° 03-2024/INAFOR -
"Adquisición de Rótulos Metálicos"**

El Instituto Nacional Forestal (INAFOR), en cumplimiento al artículo N° 33, de la Ley N° 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículos N° 98 y 127 de su Reglamento General (Decreto 75-2010), informa a todos los proveedores del Estado, que se encuentra disponible a partir del día jueves cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, en el portal único de contratación, el llamado y Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación Selectiva N° 03-2024/INAFOR Adquisición de Rótulos Metálicos.

Para obtener el (PBC) de la Licitación los oferentes interesados deberán realizar un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Doscientos córdobas netos), en el área de Tesorería de INAFOR Central, ubicado en el Km 12 ½ Carretera Norte, Frente Rotonda Zona Franca Las Mercedes y retirar el documento en la Unidad Central de Adquisiciones, de lunes a viernes, de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 4:00 pm.

El PBC también puede ser descargado de forma gratuita del portal único de contratación, www.nicaraguacompra.gob.ni.
(f) **Jara Collado Silva, Responsable de Unidad Central de Adquisiciones Instituto Nacional Forestal INAFOR.**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE
DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

Reg. 2024-00808 M. 56325483– Valor C\$ 380.00

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y
ACUICULTURA
(INPESCA)**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 013/2024
CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-02-2024
“SERVICIO ANUAL DE SUMINISTRO DE
COMBUSTIBLES”**

El Suscrito Director General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), Ente autónomo del Estado, con Personalidad y Patrimonio Jurídico Propio, de duración indefinida y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, bajo las leyes de la República de Nicaragua, con domicilio en la ciudad de Managua, creada mediante: a) Ley número 612, Ley de Reformas y Adición de la Ley número 290, Ley de Organización, Competencias y Procedimiento del Poder Ejecutivo, publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 20 del 29 de enero del año 2007; b) Ley número 678, Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), aprobada el 12 de marzo del año 2009 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 106 del 9 de junio del mismo año; c) Ley número 1103, Ley de Reforma a la Ley número 678, Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), aprobada el 20 de enero del año 2022 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial número 13 del 21 de enero del mismo año; y de conformidad con lo establecido en la Ley número 737, Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público, aprobada el 19 de octubre de 2010, publicada en La Gaceta, Diario Oficial números 213 y 214 del 8 y 9 de noviembre del año 2010, respectivamente, y su Reglamento General.

CONSIDERANDO

I

Que el Comité de Evaluación constituido mediante el Ejecutivo No. 08/2024 con fecha del 01 de febrero del 2024, emitida por la máxima Autoridad del INPESCA, para calificar y evaluar la oferta en el procedimiento de la **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-02-2024 “SERVICIO ANUAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES”**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley número 737, y artículos

del 31 al 34 del Reglamento General, ha presentado sus recomendaciones para la adjudicación del mismo mediante **DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTA**, emitida por el Comité de Evaluación, a las nueve de la mañana del día veinte de marzo de este año y que fue recibida por esta Autoridad.

II

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación de Contrataciones antes relacionado, ya que considera que la oferta recomendada, cumple con los requerimientos solicitados por el área solicitante y las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Convocatoria, procediéndose conforme a lo establecido en el artículo 56 de la Ley número 737, Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público.

III

Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley número 737, esta Autoridad debe adjudicar el proceso en referencia, mediante Acuerdo Ejecutivo después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO

En base a las facultades y consideraciones anteriormente expuestas, esta Autoridad.

ACUERDA

PRIMERO: Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación para el procedimiento de **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-02-2024 “SERVICIO ANUAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES”**, contratar los servicios de suministro de combustibles con cobertura nacional para garantizar la operatividad de la Institución.

SEGUNDO: Adjudicar de forma total la **CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA C.S-02-2024 “SERVICIO ANUAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES”** al oferente **Smart Fleet Cards Solutions, S.A.**, con un monto de **TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTAY OCHO CÓRDOBAS CON 58/100 (C\$3,925,458.58)**, conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley número 737, Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público.

TERCERO: Garantía de Cumplimiento de Contrato. El oferente adjudicado deberá presentar ante la Oficina de Adquisiciones del INPESCA ubicada de los Semáforos del Club Terraza, 4c al Oeste 1c al Sur Casa # 182. Reparto Villa Fontana, Managua, Nicaragua, teléfono 22787855, ext. 325, dentro del plazo de 5 días calendarios a partir de la notificación de la presente Resolución la siguiente documentación a) **Garantía de Cumplimiento** por un monto del 5% del valor del contrato con un plazo de vigencia de un año (1), prorrogables a treinta (30) días adicionales a solicitud del Contratante.

CUARTO: Suscripción del Contrato: El Suscrito Director

General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), citará a través de la Oficina de Adquisiciones, a la señora **Violeta del Carmen Nicaragua López** quien actúa como Apoderada General de Administración de la empresa **Smart Fleet Cards Solutions, S.A**, una vez entregada la Garantía de Cumplimiento, a presentarse a la firma del Contrato en la Oficina de Adquisiciones del INPESCA, en la dirección señalada en el Acuerdo Tercero de esta Resolución. Se estima que la firma del Contrato se realice el día 26 de marzo del corriente año.

QUINTO: Se delega a la compañera **Eva Maria Thompson**, Responsable Administrativa, para dar seguimiento, supervisión y administrar la efectiva ejecución del contrato hasta su finiquito, velará por la calidad del servicio y que se cumpla con todos los derechos y obligaciones pactados en el Contrato, informar al equipo de Administración y Seguimiento de Contratos del INPESCA cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo del servicio con informes técnicos respectivos; de ser necesario con sus documentales, así mismo, remitir a la División Administrativa Financiera, el expediente respectivo para su trámite de pago correspondiente.

SEXTO: Plazo de entrega: La entrega de los servicios objeto de esta contratación simplificada se iniciará al día siguiente después de la firma del Contrato y recepción de la orden de compra. El servicio será coordinado con la compañera **Eva Maria Thompson**, Responsable Administrativa, a través del correo electrónico: ethompson@inpesca.gob.ni, teléfonos: 22442512-22442552, extensión # 318.

SÉPTIMO: Constituir el Equipo de Administración y Seguimiento de Contratos, para realizar ajustes y recomendaciones a la máxima Autoridad encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato, este equipo estará integrado de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo No. 03/2024 de Constitución de Equipo de Administración y Seguimiento de Contratos 2024, por:

1. Subdirectora General, quien lo coordina
2. Coordinador Técnico General
3. Responsable División Administrativa Financiera.
4. Responsable del Área de Adquisiciones.
5. Asesor Legal - Dirección Superior.
6. Director y/o Responsable del área solicitante del objeto del contrato o quien designe.

Este equipo deberá recomendar a esta máxima Autoridad mediante acuerdos que se deriven de informes técnicos recibidos por el área Administrativa sobre la recepción del bien, así como todo lo relacionado a la garantía de cumplimiento con el objetivo de asegurar los intereses institucionales, remitir a la Oficina de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la contratación.

OCTAVO: La División Administrativa Financiera estará a cargo del trámite de pago, debiendo enviar de forma obligatoria copia de todos los documentos concernientes al pago a la Oficina de Adquisiciones para su incorporación al expediente único de la contratación.

NOVENO: Dar a conocer el contenido del presente Acuerdo Ejecutivo a quien corresponda, publíquese en el Portal Único de Contrataciones y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho de la mañana del día veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro. (f) **Edward Jackson Abella, Director General.**

**INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN
DE LA COMPETENCIA**

Reg. 2024-00790 – M. 56146513– Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

**LICITACIÓN SELECTIVA N° 001-2024:
“Remodelación de oficinas existentes sector B”**

LLAMADO A LICITACIÓN

Procompetencia invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **LICITACIÓN SELECTIVA N° 001-2024: “Remodelación de oficinas existentes sector B”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día **04 de abril del año 2024**.

www.nicaraguacompra.gob.ni

(f) Lic. Sidnya V Sanchez Lara, Unidad de Adquisiciones PROCOMPETENCIA.

**EMPRESA NACIONAL
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

Reg. 2024-0783 - M. 56265326 - Valor C\$ 285.00

AVISO DE ADJUDICACIÓN

Comprador:	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica – ENATREL
Dirección del Comprador:	Oficinas Centrales de ENATREL, ubicada de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste. Teléfono: (505) 2252-7400; 2552-7500 E-mail: emartinez@enatrel.gob.ni
Tipo de Adquisiciones:	Bienes
Proyecto:	Programa de Sostenibilidad del Sector Eléctrico de Nicaragua - PSEN
Convenio de Préstamo:	Contrato de Préstamo N° 2187.
Financiamiento:	Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
Sector:	Energía
País del Proyecto:	Nicaragua
Licitación No:	LPI-002-2023-PSEN-ENATREL “Adquisición de Bienes para Normalización de Asentamientos mediante Equipos de Medición Bi-Cuerpo - Fase 2”

Durante el proceso de licitación de los bienes indicados en la parte superior, bajo el método de Licitación Pública Internacional las empresas citadas a continuación presentaron ofertas. Los precios de la oferta a la apertura y los precios de oferta evaluados de cada uno de los oferentes, así como la posición final se presentan a continuación:

Oferentes Evaluados:**Lote 1- Aisladores, Herraaje, Perneria**

Nombre y nacionalidad del oferente:	ENERGÍA Y SUMINISTROS S. A. DE C. V. (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US\$1,048,230.00
Precio oferta Evaluado:	US\$1,048,230.00
Posición final:	Primer lugar

Nombre y nacionalidad del oferente:	Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur R. L
Precio oferta a la apertura:	US\$1,080,099.00
Precio oferta Evaluado:	US\$1,080,099.00
Posición final:	Segundo lugar

Lote 2- Conductores y preformados

Nombre y nacionalidad del oferente:	Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur R. L (MELFOSUR) (España)
Precio oferta a la apertura:	US\$1,951,686.00
Precio oferta Evaluado:	US\$1,951,686.00
Posición final:	Primer lugar

Lote 3- Postes de Concreto

Nombre y nacionalidad del oferente:	Postes de Concreto de Nicaragua S. A. (Nicaragua)
Precio oferta a la apertura:	US\$964,006.24

Precio oferta Evaluado: US\$964,006.24

Posición final: Primer lugar

Lote 4- Transformadores y Equipos de protección

Nombre y nacionalidad del oferente: Korean Cable S. A (Nicaragua)

Precio oferta a la apertura: US\$532,310.09

Precio oferta Evaluado: US\$532,310.09

Posición final: Primer lugar

Lote 5- Instalación de la Medida

Nombre y nacionalidad del oferente: Fabrica y Suministros de Materiales Eléctricos S. A. (FASELSA) (Nicaragua)

Precio oferta a la apertura: US\$14,622,358.82

Precio oferta Evaluado: US\$14,622,358.82

Posición final: Primer lugar

Lote 6-Postes de madera

Nombre y nacionalidad del oferente: Services And Sales S. A. (Nicaragua)

Precio oferta a la apertura: US\$69,182.10

Precio oferta Evaluado: US\$69,182.10

Posición final: Primer lugar

Oferentes No Calificados:

Para el Lote 1- Aisladores, Herraje, Pernería, el oferente Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur R. L, en la evaluación de precios de la oferta económica obtuvo el segundo lugar en prelación.

Oferentes Adjudicados

Lote 2- Conductores y preformados

Nombre del Oferente: ENERGÍA Y SUMINISTROS S. A. DE C. V.

País del Contratista: Nicaragua

Monto de Contrato: US\$1,048,230.00 (Un millón cuarenta y ocho doscientos treinta dólares de los Estados Unidos de América Netos) sin incluir IVA.

Plazo de ejecución: 365 días después de la fecha de entrada en vigor del contrato.

Lote 2- Conductores y preformados

Nombre del Oferente: Montajes Eléctricos y Fomentos del Sur R. L (MELFOSUR)

País del Contratista: España

Monto de Contrato: US\$1,951,686.00 (Un millón novecientos cincuenta y un mil seiscientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de América Netos) sin incluir IVA.

Plazo de ejecución: 365 días después de la fecha de entrada en vigor del contrato.

Lote 3- Postes de Concreto

Nombre del Oferente: Postes de Concreto de Nicaragua S. A.

País del Contratista: Nicaragua
 Monto de Contrato: **US\$964,006.24** (Novecientos sesenta y cuatro mil seis dólares de los Estados Unidos de América con 24/100) sin incluir IVA.
 Plazo de ejecución: 365 días después de la fecha de entrada en vigor del contrato.

Lote 4- Transformadores y Equipos de protección

Nombre del Oferente: Korean Cable S. A
 País del Contratista: Nicaragua
 Monto de Contrato: **US\$532,310.09** (Quinientos treinta y dos mil trescientos diez dólares de los Estados Unidos de América con 09/100) sin incluir IVA.
 Plazo de ejecución: 365 días después de la fecha de entrada en vigor del contrato.

Lote 5- Instalación de la Medida

Nombre del Oferente: Fabrica y Suministros de Materiales Eléctricos S. A. (FA SELSA)
 País del Contratista: Nicaragua
 Monto de Contrato: **US\$14,622,358.82** (Catorce millones seiscientos veintidós mil trescientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con 82/100) sin incluir IVA.
 Plazo de ejecución: 365 días después de la fecha de entrada en vigor del contrato.

Lote 6-Postes de madera

Nombre del Oferente: Services And Sales S. A.
 País del Contratista: Nicaragua
 Monto de Contrato: **US\$69,182.10** (Sesenta y nueve mil ciento ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con 10/100) sin incluir IVA.
 Plazo de ejecución: 365 días después de la fecha de entrada en vigor del contrato

Alcance del Contrato: Comprende la adquisición de materiales para la construcción de redes de distribución y equipos de medición (medidores Bicuerpos) para la normalización del servicio de energía, de igual manera esta adquisición construirá a la reducción de la perdida de energía por parte de la distribuidora.

(f) Ing. Estela Martínez Cerrato, Vice presidente Ejecutiva Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)

**EMPRESA ADMINISTRADORA
 DE AEROPUERTOS NACIONALES
 E INTERNACIONALES**

Reg. 2024-00800- M. 56362747- Valor C\$ 95.00

EAAI

AVISO DE PUBLICACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 20 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley No. 737) y artículo 58 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible la Segunda Modificación del Programa Anual de Contrataciones 2024, en el Portal Único de contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) Lic. Carlos Gutiérrez, Jefe Licitaciones Dirección de Adquisiciones y Suministros - EAAI.

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS ADUANEROS**

Reg. 2024-00799 - M. 161890- Valor C\$ 95.00

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
ADUANEROS (DGA)
AVISO**

**PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 004-2024
"RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y EXTENSIÓN
DE GARANTÍAS DE EQUIPOS DEL CENTRO
DE DATOS PRIMARIOS, REPLICA E
INFRAESTRUCTURA"**

La Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), de conformidad a los establecido en la Ley Número 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y su Reglamento General a la Ley Número 737, emitido mediante Decreto Número 75-2010, informa a las persona naturales y jurídicas debidamente inscrita en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se dará inicio al procedimiento de Licitación Pública Número 004-2024 "Renovación de licencias y extensión de garantías de equipos del Centro de Datos Primarios, Replica e Infraestructura", el procedimiento de contratación será financiado con fondos provenientes del Presupuesto General de la República de Nicaragua, destinados a la Dirección General de Servicios Aduaneros, (DGA) para el periodo presupuestario 2024, designándose para la ejecución de este procedimiento a la División de Adquisiciones.

La convocatoria, el aviso y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni, a partir del día cuatro de abril del año 2024.

(f) **Msc. Mónica Marcela Moncada Mendoza**, Directora de la División de Adquisiciones Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2024-M00904 - M. 54924264 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: EFRAIN ANTONIO GONZALEZ AGUIRRE
Domicilio: República de Nicaragua
Tipo de Marca: Marca de Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 090709 y 030402
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 25

Productos/Servicios:

Prendas de vestir, calzado, artículos de sombrerería.
Número de expediente: 2023-002740
Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de octubre del 2023.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta y uno de octubre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00909 - M. 28051881 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Burger Holding AG
Domicilio: Suiza
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020105 y 270510
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco y sucedáneos del tabaco; cigarrillos electrónicos y aerosoles orales para fumadores; puros; cigarros; cigarrillos; rapé; tabaco sin humo; productos de tabaco; tabaco en polvo húmedo llamado "snus"; petacas de tabaco; tabaco de liar; artículos para fumadores; cajas de rapé; humidores; cajas de puros; cajas de cigarrillos.

Número de expediente: 2024-000178

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de enero del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00910 - M. 28051881 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: TECNOGLOBALPH7, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio: México
Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270502 y 270510
Clasificación internacional de Niza:
Clase: 3

Productos/Servicios:

Jabones; perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello; dentífricos; gel para el cabello; fijadores de cabello; champús; acondicionadores; esmalte de uñas; bloqueadores de rayos solares; cremas con filtro solar; gel refrescante; cremas para afeitar.

Número de expediente: 2024-000217
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00911 - M. 28051881 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED
 Domicilio: Japón
 Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Treytaqa

Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención del cáncer, enfermedades oncológicas, leucemia, trastornos musculoesqueléticos, pseudoxantoma, trastornos dermatológicos, lupus eritematoso sistémico, alergias, enfermedades cardiovasculares, enfermedades renales, fibrodisplasia osificante progresiva, síndrome de Netherton; vacunas.

Número de expediente: 2024-000243

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00912 - M. 28051881 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: DAIICHI SANKYO COMPANY, LIMITED
 Domicilio: Japón
 Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Ozavyher

Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención del cáncer, enfermedades oncológicas, leucemia, trastornos musculoesqueléticos, pseudoxantoma, trastornos dermatológicos, lupus eritematoso sistémico, alergias, enfermedades cardiovasculares, enfermedades renales, fibrodisplasia osificante progresiva, síndrome de Netherton; vacunas.

Número de expediente: 2024-000244

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00913 - M. 55325835 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: ZISHAN SHAO
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: PAOLA UBEDA PORTILLO
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



BONITA VIDA

Clasificación de Viena: 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 3

Productos/Servicios:

COSMÉTICOS.

Número de expediente: 2023-002631

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de septiembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de octubre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00914 - M. 55315691 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: KATHYA ALEXANDRA GUERRERO LOPEZ
 Domicilio: República de Nicaragua
 Apoderado: MIRNA IVETTE ALEMAN DELGADO
 Tipo de Marca: Marca de Comercio
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 3

Productos/Servicios:

JABONES, PRODUCTOS DE PERFUMERÍA, ACEITES ESENCIALES, COSMÉTICOS, LOCIONES CAPILARES.

Número de expediente: 2023-002453

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de noviembre, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00929 - M. 54986061 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: GRUPO FARINTER IP, S.R.L

Domicilio: República de Panamá
 Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

CortpredinPlus

Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS MEDICADOS, A SABER: CREMAS, UNGÜENTOS Y POMADAS TÓPICAS PARA INFECCIONES BACTERIANAS, GELES TÓPICOS MEDICINALES PARA PIELES RESECAS, LOCIONES TÓPICAS MEDICINALES, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS TÓPICOS PARA ALERGIAS DE LA PIEL, MEDICAMENTOS TÓPICOS EPICUTÁNEOS, SOLUCIONES TÓPICAS PARA RESEQUEDAD EN LA PIEL, UNGÜENTOS Y CREMAS MEDICINALES HIDRATANTES PARA PIEL RESECA, UNGÜENTOS Y CREMAS MEDICINALES PARA ENFERMEDADES DE LA PIEL, POMADAS MEDICINALES, UNGÜENTOS POMADAS Y CREMAS OCLUSIVOS E HIDRATANTES PARA PIEL SECA Y DESCAMATIVA, POMADAS LUBRICANTES E HIDRATANTES Y REFRESCANTES PARA LESIONES SECAS Y ESCAMOSAS, SOLUCIONES, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS ANTIBIÓTICAS PARA LA PIEL, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS ANTIINFLAMATORIAS PARA LA PIEL, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS CICATRIZANTES, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE QUEMADURAS, LESIONES Y RASPONES, CREMAS, POMADAS Y UNGÜENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE MANCHAS EN LA PIEL. PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR LOS ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS.

Número de expediente: 2023-003502

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de diciembre del 2023.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00938 - M. 55701657 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Yiwu Yilin Import and Export Co., Ltd.
 Domicilio: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

KINBOOR

Clasificación de Viena: 270501
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 6

Productos/Servicios:

1. Puntales metálicos; 2. clavos metálicos; 3. puertas metálicas; 4. artículos de ferretería metálicos; 5. cerraduras metálicas que no sean eléctricas; 6. cajas de caudales [metálicas o no metálicas]; 7. contenedores metálicos [almacenamiento, transporte]; 8. obras de arte de metales comunes; 9. tuberías de agua metálicas; 10. bandejas metálicas; 11. chapas metálicas; 12. materiales de construcción metálicos; 13. losas metálicas para la construcción; 14. varillas metálicas para soldar; 15. alambres; 16. empalmes metálicos para cables no eléctricos; 17. tornillos metálicos; 18. bisagras metálicas.

Número de expediente: 2024-000255

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00939 - M. 55701476 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: AstraZeneca UK Limited.
 Domicilio: Reino Unido
 Gestor (a) Oficioso (a): MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Sidapvia

Clasificación de Viena: 270508
 Clasificación internacional de Niza:
 Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y trastornos de los sistemas cardiovascular, renal y metabólico.

Número de expediente: 2024-000258

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de enero del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

Reg. 2024-M00908 - M. 28051652 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Dufry International AG (Dufry International SA) (Dufry International Ltd)

Domicilio: Suiza

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Software para blogs; aplicaciones para móviles; aplicaciones de software descargables; plataformas de software informático para redes sociales; software de aplicación para servicios de redes sociales a través de Internet; aplicaciones de software para móviles; aplicaciones descargables para dispositivos multimedia; tarjetas de fidelidad multifunción codificadas o magnéticas; certificados de regalo electrónicos descargables; cupones para móviles descargables; tarjetas magnéticas codificadas; tarjetas de crédito magnéticas; publicaciones electrónicas descargables.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios; administración de negocios; funciones de oficina; servicios de consultoría en gestión de negocios; relaciones públicas; consultoría en gestión y organización de negocios; consultoría en organización de negocios; consultoría en gestión de personal; consultoría profesional de negocios; agencias de importación y exportación; mercadeo y promoción de ventas para terceros; gestión, organización y administración comercial de quioscos de periódicos, librerías, tiendas de regalo y tiendas especiales al detalle; servicios de planificación estratégica de negocios y consultoría sobre el establecimiento y operación de franquicias, a saber, la asistencia técnica sobre el establecimiento y operación de franquicias, a saber, ofrecer asistencia técnica en el establecimiento y operación de quioscos de periódicos, librerías, tiendas de regalos y tiendas minoristas especializadas al por menor; suministro de servicios de consultoría en el campo de la planificación de negocios estratégica, establecimiento y operación de franquicias así como la gestión de tiendas de conveniencia; servicios de investigación y análisis de mercado; servicios de franquicia en relación con asistencia en la operación y gestión de negocios comerciales; servicios de gestión y desarrollo empresarial relacionados con operaciones minoristas y servicios de asesoría relacionados con los mismos; gestión de almacenes de autoservicio para la venta de alimentos, bebidas y productos misceláneos; apoyo a los empleados en asuntos empresariales; servicios de comunicación empresarial; suministro de información empresarial en el campo de las redes sociales; administración de planes de prestaciones

sociales para empleados; suministro de consultoría de mercadeo en el campo de las redes sociales; servicios empresariales relacionados con el suministro de patrocinio; análisis del reconocimiento del público sobre la publicidad; análisis de la respuesta publicitaria; servicios de consultoría, asesoría y asistencia en materia de publicidad, mercadeo y promoción; publicidad a través de medios electrónicos y específicamente de internet; sondeos de opinión; análisis, gestión y difusión de información recolectada sobre opiniones y comportamientos de los consumidores en el marco de los estudios de mercadeo y publicidad; información y asesoramiento comercial a consumidores; análisis e investigación de mercados; recopilación de estadísticas; gestión de bases de datos informáticas (servicios administrativos); gestión computarizada de archivos; recolección y sistematización de datos en un depósito central; procesamiento de listas de correo; organización de ferias, exposiciones y eventos con fines comerciales o publicitarios; organización de concursos y concesión de premios con fines comerciales o publicitarios; servicios de suscripción a bases de datos en línea o a un sitio de Internet que da acceso a las opiniones y calificaciones de los consumidores como parte de los estudios de satisfacción de los consumidores; recolección de datos, información, mensajes, documentos, textos, imágenes, sonidos, vídeos a través de un ordenador o una red de comunicación tipo internet; recolección, análisis y procesamiento de los resultados de sondeos, estudios, y encuestas; servicios de difusión de blogs; servicios de publicidad y mercadeo suministrados a través de blogs; campañas publicitarias; difusión de material publicitario; gestión de bases de datos que contienen información para viajeros; presentación de mercancías en todos los medios de comunicación, para propósitos de venta al por menor; servicios de venta al por menor; reunión, para el beneficio de terceros, de una variedad de mercancías (excluido su transporte), para que los consumidores puedan ver y comprar de forma conveniente dicha mercancía; servicios de venta al por menor de artículos de viaje y de regalos, bebidas, bebidas alcohólicas, alimentos, perfumes y cosméticos, preparaciones para el cuidado del cuerpo y de la belleza, artículos de tocador, productos de higiene personal, artículos para el cuidado de la higiene y de la belleza, artículos de tabaco, juguetes, textiles, prendas de vestir, equipaje, artículos y accesorios de moda, cinturones, sombrerería, fulares, bufandas y gafas de sol, joyería, relojes así como aparatos electrónicos y electrodomésticos, periódicos, revistas, libros, incluyendo los formatos electrónicos descargables de estas publicaciones, productos de confitería y aperitivos alimenticios, bebidas no alcohólicas, incluyendo agua embotellada, jugo y bebidas de soda carbonatadas, vestuario, películas, artículos de viaje y souvenirs, medicamentos sin prescripción (de libre venta), electrónicos de uso personal, DVD y CD, tarjetas de felicitación y artículos de papelería; servicios de venta al por menor de metales preciosos y sus aleaciones y de artículos de metales preciosos o cubiertos de los mismos, no incluidos en otras clases, joyería, piedras preciosas, instrumentos de relojería y cronometría; servicios

de venta al por menor relacionados con productos de charcutería; servicios de pedidos en línea en el campo de la comida para llevar y la entrega a domicilio de restaurantes; servicios de pedidos en línea de productos de restaurantes para llevar y entrega a domicilio; promoción de productos y servicios, incluyendo a través de aplicaciones de software para móviles (APPS) en sistemas operativos móviles; servicios de contratación para terceros; difusión de publicidad para terceros; organización y gestión de programas de fidelización de clientes; organización, ejecución y supervisión de programas de incentivos y fidelización; organización, gestión, administración, operación y supervisión de programas de incentivos y fidelización; organización, operación, gestión y supervisión de ventas y sistemas de incentivos promocionales; administración de programas de fidelización de clientes; administración de programas de fidelización de clientes que involucran descuentos e incentivos; organización, operación y supervisión de sistemas de fidelización e incentivos; emisión de fichas de valor como recompensa por la fidelidad del cliente.

Clase: 43

Servicios para el suministro de alimentos y bebidas; hospedaje temporal; servicios de restaurantes, cafeterías, bares, heladerías y pizzerías, así como servicios de restaurantes de auto servicio o para llevar; servicios de bares; servicios de cafetería; barras de ensaladas; servicios de barras de jugos; barras de vinos; servicios de coctelerías; servicio de comidas y bebidas en bistrós y cibercafés; servicio de comidas y bebidas en tiendas de donas; restaurantes buffet; servicios de cafetería; servicios de salones de té; servicios de catering; servicios de barras de aperitivos; servicios de restaurantes de autoservicio; servicios de catering para el suministro de alimentos y bebidas; servicios de restaurantes en el ámbito de las franquicias; preparación de alimentos y bebidas para su consumo inmediato; asesoría en relación con recetas de cocina; servicios de reserva en restaurantes; servicios de hotelería; alquiler de zonas para acampar.

Número de expediente: 2024-000219

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de enero del 2024. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de enero, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Registrador.

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-TP1681 – M. 51608292 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro Académico de la Universidad de Ciencias Médicas, certifica que en el registrado: número 2, folio 2, Tomo 1, del libro de Registro de Títulos de la Universidad de Ciencias Médicas, a cargo de este Departamento, Reposición de Título emitido el 05 de abril del año 2022, se inscribió el Título que literalmente dice: **UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS UCM POR CUANTO: NICOLE ALEJANDRA FLORES ORTIZ**

Natural de Venezuela, con documento de identidad N° 888-280696-0002Y, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudios de la carrera de Odontología. Por Tanto: Le extiende el Título de: **Cirujano Dentista**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. Rector, Secretario General

Dado en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro. (f) Dr. Ramón A. Romero P., Secretario General.

Reg. 2024 – TP01720 – M. 51858286 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **101**, tomo **XXI**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

IKER DAVIS GONZÁLEZ ARIAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Higiene del Medio**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de noviembre del dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, F.M.V.E. el Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 11 de noviembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP1721 – M. 51975610 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No **8**, Folio: **4**, Tomo: **I** del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MICHAELLYNE MERCEDES PÉREZ TORUÑO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-220499-1008T, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Farmacia PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico**

Farmacéutico, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 TP01722 · M. 50751324 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **155**, tomo **XIII**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA- POR CUANTO:**

JORGE LUIS CHAVARRÍA LÓPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril del dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. el Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP1723 - M. 51975752 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No **119**, Folio: **60**, Tomo: **I** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra Inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

YELSON ISRAEL ZELEDÓN OLIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-270502-1002C, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior Agropecuario **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Agropecuario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veinticinco de marzo del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024 – TP01724 – M. 51379375 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **415**, tomo **XXXIII**, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

DEYANIRA LISBETH GUTIÉRREZ URBINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril del dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. el Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN-LEÓN.

Reg. 2024-TP1725 – M. 38498045 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No **8**, Folio: **4**, Tomo: **I** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Cur-Jinotega, se encuentra Inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

MARY RAQUEL CASTILBLANCO SUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-280801-1009V, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1726 – M. 44453033 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **110**, Folio: **55**, Tomo: **I** del

Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAVID GEOVANI NORORI ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070795-0027R, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Estadística **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Estadística**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1727 - M. 39242031 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **109**, Folio: **55**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BENITA ANCELMA NARVÁEZ ESCORCIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-210478-0002M, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1728 - M. 43147160 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **114**, Folio: **57**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DENNIS JOSSUÉ VANEGAS ROSTRÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-150394-0007L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Sistemas

de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas de Información**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1729 - M. 44354275 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **113**, Folio: **57**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

APNER BENCY RAMÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 608-130195-0000S, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Actuariales y Financieras **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1730 - M. 44640078 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **111**, Folio: **56**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ ELÍAS CRUZ CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170100-1010J, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Telemática **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1731 - M. 43887707 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 112, Folio: 56, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias y Tecnología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SANTOS ADÁN RIVERA SEVILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-161200-1000J, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Matemática** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Matemática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1732 – M. 45554243 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 258, Folio: 129, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANELIA MERCEDES BLANCO RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-270192-0009M, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias de la Enfermería** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1733 – M. 41733448 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 255, Folio: 128, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LIRIO BEATRIZ PALMA CASTELLON Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 328-171093-0001C, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias de la Enfermería** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1734 – M. 43707136 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 256, Folio: 128, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ESMERALDA DE LOS ÁNGELES HERRERA ÑAMENDI Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 086-040100-1002A, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias de la Enfermería** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1735 – M. 43707289 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 257, Folio: 129, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YANELY YISSELTH MONDRAGÓN GUEVARA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-130501-1012P, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias de la Enfermería** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis

Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General.
(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1736 - M. 45554183 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **259**, Folio: **130**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RIMER MAURICIO RAMIREZ CARVAJAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170193-0006G, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General.
(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1737 - M. 51987436 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **261**, Folio: **131**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YESSICA VANESSA QUINTERO ANTÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-311294-0012K, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General.
(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1738 - M. 45251756 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **262**, Folio: **131**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se

encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNY ELENA BARAHONA CARTAGENA Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0615 1996 00301, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General.
(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1739 - M. 44305975 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **264**, Folio: **132**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR BARRERA CASTRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090491-0001W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General.
(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1740 - M. 28692910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **263**, Folio: **132**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KEVIN JAVIER GARCÍA ROSTRAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070495-0004R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1741 – M. 45500054 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **269**, Folio: **135**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENIFFER PATRICIA GÓMEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070298-1000U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Psicología POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1742 – M. 44486492 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **267**, Folio: **134**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ISABEL ORTEGA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-020897-1000D, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Bionálisis Clínico POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1743 – M. 43895360 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León),

Certifica que con el Número **265**, Folio: **133**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AMY MARGARITA GUTIÉRREZ RUEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-190797-1001G, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Bionálisis Clínico POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1744 – M. 44526752 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **266**, Folio: **133**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GABRIELA LUCÍA RODRÍGUEZ NAVARRETE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-300395-0012T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Bionálisis Clínico POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1745 – M. 44486130 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **268**, Folio: **134**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLOS ALBERTO GRANERA ZAPATA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-030599-1010L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la Carrera de: Bionálisis Clínico **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1746 – M. 42765935 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **79**, Folio: **40**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO**:

YESENIA DEL CARMEN ESPINOZA CHÁVEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260787-0015H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecisiete, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2024-TP1747 – M. 45084607 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **78**, Folio: **39**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO**:

ERWIN MARTÍNEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-070403-1000T, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Estadística de Salud **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Técnico Superior en Estadística de Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1748 – M. 26200881 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **260**, Folio: **130**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO**:

WILLIAM OBED URBINA BURGOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 610-160499-1004X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Enfermería con Mención en Materno Infantil **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciado en Enfermería con Mención en Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1749 – M. 43689400 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **120**, Folio: **60**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO**:

KATYA DE LOS ANGELES LÓPEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-081197-0004D, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO**: Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1750 – M. 13116310 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **122**, Folio:

61, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA LUISA VALLEJOS LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-010993-0010A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintidós. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1751 - M. 44677282 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **128**, Folio: **64**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IRISEYDI DE LOS ÁNGELES MUÑOZ TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-061099-1005U, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintidós. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1752 - M. 43922151 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **127**, Folio: **64**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARLING SUSANA SOMARRIBA NARVÁEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-140389-0004H, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintidós. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1753 - M. 451644271 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **126**, Folio: **63**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KAREN FABIOLA LÓPEZ SERRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050580-0059Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintidós. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1754 - M. 44682644 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **125**, Folio: **63**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JANNA MARCELA MONTALVÁN SALGADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230600-1006U, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintidós. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1755 - M. 43903776 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **124**, Folio:

62, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LETICIA DEL CARMEN SANDINO ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220364-0011Q, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1756 – M. 45247444 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **123**, Folio: **62**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

VERÓNICA LISSETTE ICAZA ROMERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050276-0014N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1757 – M. 44218630 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **119**, Folio: **60**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA SÁNCHEZ ANTÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-171073-0027W, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1758 – M. 44030599 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **121**, Folio: **61**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YOSELING ARIANA ESPINOZA JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-040794-0003N, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1759 - M. 43332182 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **129**, Folio: **65**, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROBERTO EVENOR HERNÁNDEZ RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-230101-1008F, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1760 – M. 31579858 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **130**, Folio: **65**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORLAN BENITO GONZALEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-130680-0008D, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1761 - M. 43635434 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **85**, Folio: **43**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUDITH DEL CARMEN REYES JARQUÍN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-140399-1002K, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1762 - M. 43715432 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **83**, Folio: **42**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

AISHA BELEN OROZCO MARTÍNEZ Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170500-1007B, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1763 - M. 38224566 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **84**, Folio: **42**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GEEISY LEIVY ORDOÑEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 521-250492-0002T, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1764 - M. 44596795 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **86**, Folio: **43**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EPIFANIA MIGDALIA SILVAS CAMPOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 286-110598-1000K, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis

Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General.
(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1765 - M. 45249249 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 87, Folio: 44, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Odontología, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENNER SALOMÓN ESPINOZA ARAUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-050699-1001H, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General.
(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1766 - M. 43475365 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 88, Folio: 44, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GILMA SOFIA SAAVEDRA ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-270692-1001U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General.
(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1767 - M. 43180422 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 87, Folio: 44, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se

encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DAYSIS VANESSA TREJOS ZAPATA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160797-0006W, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General.
(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1768 - M. 45375703 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 93, Folio: 47, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SOLANCHGE ABBYGAIL MALTA DELGADILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230799-1000G, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solís Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General.
(f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1769 - M. 43144851 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 86, Folio: 43, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFER MARÍA ESPINO ORTIZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-190200-1001E ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**,

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1770 - M. 45124133 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **92**, Folio: **46**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GABRIELA ESTHER SALAZAR REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-191199-1005B, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1771 - M. 44957119 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **91**, Folio: **46**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BRITHANY VALERIA HERNÁNDEZ LOVO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160496-0008K, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1772 - M. 43475723 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **90**, Folio: **45**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALYSON CELESTE BASSETT PICHARDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-070694-0020H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1773 - M. 43145356 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **89**, Folio: **45**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIELA DEL CARMEN REYES NARVÁEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160701-1007G, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1774 - M. 45375697 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **96**, Folio: **48**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSÉ VICENTE SUAZO BLANDÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-260992-0010N, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1775 - M. 46013827 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 97, Folio: 49, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GERSTEIN ROMÁN RÍOS CARCACHE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-051099-1000M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1776 - M. 43145033 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 94, Folio: 47, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIETMAR OSDAN HERNÁNDEZ AMADOR Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-300598-1000E, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1777 - M. 43930134 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 95, Folio: 48, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELIAS ANTONIO ALVARADO ZELAYA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060201-1002W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Farmacia **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1778 - M. 43779581 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 157, Folio: 79, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RUTH FRANCIS ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160672-0001V, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Preescolar **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1779 - M. 43587223 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **156**, Folio: **78**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YOSELIN DE LA CRUZ VALTODANO MEDRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-250196-1002M, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Preescolar POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1780 - M. 43154484 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **152**, Folio: **76**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIANA LISBETH ROMERO VALDIVIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-240297-1000B, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Educación Primaria POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1781 - M. 43154773 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **153**, Folio: **77**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARTHA CAROLINA RAYO NAVARRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-140199-1003P, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Educación Primaria POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1782 - M. 35265992 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **150**, Folio: **75**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANIELKA JUDITH ESTRADA GUIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-250797-0002J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Psicopedagogía POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1783 - M. 43947029 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **149**, Folio: **75**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TESLA CRISTINA ARAUZ CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060874-0024B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Psicopedagogía POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la**

Educación mención Psicopedagogía, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1784 - M. 43710231 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **151**, Folio: **76**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCELYS ACOSTA SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-030699-1001E, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1785 - M. 45227754 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **159**, Folio: **80**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROSA MARIA ACEVEDO MADRIGAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-211298-1010X, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1786 - M. 43797417 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **158**, Folio: **79**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARGARITA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ CORRALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-230201-1004H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1787 - M. 43803348 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **160**, Folio: **80**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSEPH ALEXANDER SANTAMARÍA BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-191100-1005S, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1788 - M. 43925403 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **155**, Folio: **78**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BELKIS YESSENIA MAIRENA TERCERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-050990-

0000R, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Matemática Educativa y Computación** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1789 – M. 43522423 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **154**, Folio: **77**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JEYSI JOSÉ QUINTERO NEYRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-270199-1006E, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Matemática Educativa y Computación** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1790 – M. 43478154 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **281**, Folio: **141**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERWING ROBERTO ALVAREZ OLIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-171190-0000A, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Matemática Educativa y Computación** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1791 – M. 45442512 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **285**, Folio: **143**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WENDY DE LA CONCEPCIÓN MEDAL SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150801-1006Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias Sociales** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Prosefora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1792 – M. 43813071 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **288**, Folio: **144**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LISBETH ZOLAYMA MAYORGA GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-170600-1000E, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ciencias Sociales** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1793 – M. 43711368 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **287**, Folio: **144**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CINTIA ELIZABETH SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-181199-1003A, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1794 - M. 43813170 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **284**, Folio: **142**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

URANIA SARAHÍ CHÉVEZ SANTIAGO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-030499-1002U, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1795 - M. 43939660 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **290**, Folio: **145**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que

dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EDWIN JAVIER ARÁUZ PALACIO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-180689-0001H, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1796 - M. 43208619 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **279**, Folio: **140**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KATYA IZAMAR REYES ORDÓÑEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-051096-0001U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcia. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1797 - M. 43208691 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **280**, Folio: **140**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YARITZA DEYANIRA REYES PULIDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-250194-0000P, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria **POR TANTO:** Le extiende el

Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Primaria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1798 - M. 43697349 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **282**, Folio: **141**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ADDA JULIA SÁENZ PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-170272-0012J, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación mención Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1799 - M. 26191495 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **283**, Folio: **142**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN BAUTISTA PRADO NAVARRETE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-231286-0002C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación media Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1800 - M. 20280784 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **286**, Folio: **143**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KASSANDRA LUZISMARY URBINA BATRES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 087-180195-0000S, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1801 - M. 43703897 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **289**, Folio: **145**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELVIN JOSÉ ARMAS LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-030381-0000W, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1802 - M. 43837832 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **292**, Folio: **146**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que

dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HEYDI MARÍA BLANCO RUÍZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-081297-0005L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Especial Incluyente **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Especial Incluyente**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1803 – M. 43837683 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **291**, Folio: **146**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SCARLETH YAOSKA TÓRREZ QUINTERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230796-0007T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Educación Especial Incluyente **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Educación Especial Incluyente**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1804 – M. 43168804 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **278**, Folio: **139**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YULCARI ISABEL RAMIREZ ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-070103-1008K, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación

Mención Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1805 – M. 43168661 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **277**, Folio: **139**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YESENIA DEL CARMEN VELÁSQUEZ MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-200900-1017U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1806 – M. 43168732 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **276**, Folio: **138**, Tomo: **I** del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

PAOLA ALEXIA LARA CUADRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-050798-1003X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Ciencias de la Educación Mención Psicopedagogía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1807 - M. 43163735 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 47, Folio: 24, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KARLA VERÓNICA ARÁUZ ROSTRÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-051198-1006F, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Acuícola **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Acuícola**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1808 - M. 43163735 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 46, Folio: 23, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

SHERLY PAULA BERRIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-290691-0013J, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Acuícola **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera Acuícola**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1809 - M. 41542728 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 48, Folio: 24, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JUAN ALBERTO LUNA VILLANUEVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-290699-1005Q, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería Acuícola **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Acuicola**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1810 - M. 44963162 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 49, Folio: 25, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROBERTO CARLOS REYES JIRÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 619-090298-0000Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico

Reg. 2024-TP1811 - M. 44543320 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número 50, Folio: 25, Tomo: I del Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra Registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORGE LUIS FLORES MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020995-0031X, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Medicina Veterinaria **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico Veterinario**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad León República Nicaragua, a los seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés. Almarina Solis Santos. Rectora. Jorge Flavio Escorcía. Secretario General. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico